REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2022 00536 00

EJECUTIVO
DEMANDANTE: AECSA S.A.
DEMANDADAS: LUIS EMIRO RIVERA SILVA

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora la respuesta remitida por FAMISANAR EPS, en la que informa las direcciones de notificación del demandado, Por ello, se INSTA a la parte actora para que proceda a notificar a la pasiva de la orden de pago librada en autos.

DATOS USUARIO SOLICITADO

Identificación:	CC 91444794	Nombres:	LUIS EMIRO RIVERA SILVA
Dirección:	CALLE 75 N 21 45 20 DE ENERO	Mun/Depto:	BARRANCABERMEJA SANTANDER
Teléfono:	3192319001-3000164--9999999-3152566284	E mail:	luiserivera@outolook.es
Estado Afiliación:	ACTIVO	Tipo Afiliado:	COTIZANTE
Mora o Causa suspensión:		Fecha Afiliación:	01-Jun-18 Fecha Cancelación:
IPS:	CLINICA PIEDECUESTA S.A - SEDE BARRANCABERMEJA		

DATOS DE BENEFICIARIOS

Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Afiliado	Parent	Fe_Afilia	Estado Afil.	Fe_Ret	Fe_Canc	Mora o Causa susp.

DATOS DE EMPLEADOR

Identificación	Empleador	Correo Electrónico	Fe_Ing	Fe_Ret	Novedad
Direccion	Teléfono	Mun Depto	IBC	Días	
NT 800201668	SEGURIDAD ONCOR LTDA	incapacidades@seguridadoncor.com.co	01-Sep-20		VST-
CARRERA 49 C 93 08	2666557 - 6162280 - 6162343 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	$ 3,935,578	30	
NT 800076719	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA	vigsantafarena@supercabletv.net.co	01-Jun-18	31-Ago-20	RET-VST-
CRA 51 97 A 25 LA CASTELLANA	2445803 - 2445803 - 2445803 - 33500	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	$ 3,381,099	30	
NT 860076719	VIGILANCIA STA FEREÑA Y CIA		01-Sep-17		
CR 43A NRO 22B 18	2445803 - - -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	$	0	

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd0f3a4f72f90277ee55978f007c09dc86a25d51d3b314b229befb8c2efb4f41**

Documento generado en 07/03/2023 04:34:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica